

PRODUCTOS POTENCIALES DE LA BIODIVERSIDAD QUE HAN TENIDO ALGUNA EXPERIENCIA EN PROCESOS DE EXPORTACIÓN

El objetivo del presente documento es determinar cuales productos de la biodiversidad, que ya han tenido alguna experiencia menor en procesos de exportación, son potenciales comercialmente, pues aún pueden tener una mayor participación en los mercados internacionales. En este estudio se consideran productos de la biodiversidad a los recursos biológicos silvestres y domesticados o cultivados, pues estos últimos se obtienen a partir del manejo de la biodiversidad.

Se seleccionaron partidas arancelarias del Sistema Armonizado que tuvieran alguna relación directa o indirecta con productos biológicos y cuya extracción pudiera ser manejada con criterios de sostenibilidad ambiental. De esta selección se obtuvieron tres niveles de ordenamiento:

- Productos de origen vegetal: Se incluyeron productos provenientes de recursos vegetales silvestres y productos agrícolas manejados en pequeñas extensiones o cultivos mixtos. No se incluyeron los monocultivos o los cultivos tradicionalmente cultivados en grandes extensiones.
- Productos de origen animal: Se eliminaron todas las especies pecuarias porque en su mayoría son introducidas y se escogieron las partidas que consignaran especies nativas.
- Productos químicos: Se escogieron todos los de origen vegetal y animal obtenidos por vía natural.

Las partidas arancelarias seleccionadas fueron analizadas por Proexport para determinar cuales eran potenciales comercialmente en los

mercados internacionales. Proexport realizó un análisis estadístico en el cual se tomaron los productos colombianos con exportaciones actuales (1998) menores a 1 millón de dólares (43 posiciones arancelarias) y se cruzaron con las importaciones de los principales mercados del mundo que tuvieran mercados crecientes y promisorios (Asia, Europa, Estados Unidos y Canadá).

Como las partidas arancelarias manejadas nacional e internacionalmente, son rubros agregados, en donde se mezclan productos provenientes de la biodiversidad con otros diferentes, Biocomercio Sostenible realizó nuevamente, una revisión detallada utilizando las Notas Explicativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, para determinar en cuales de estas partidas están clasificados productos de la biodiversidad de interés para Biocomercio Sostenible.

Resultados

Los productos de la biodiversidad que ya han tenido alguna experiencia menor en procesos de exportación, pero que aún tienen oportunidades comerciales interesantes, son relacionadas en la Tabla de Resultados.

En esta Tabla, también se pueden observar las exportaciones de estos productos en 1998. Vale la pena resaltar aquellos países a donde no se han dirigido estas exportaciones y que fueron identificados como mercados potenciales. Estos países, pueden representar nuevas oportunidades comerciales para aquellos empresarios que estén exportando estos productos.

Otros mercados potenciales, son aquellos países a donde si se han exportado estos productos, pero aún siguen teniendo nuevas oportunidades de mercado, debido a una demanda creciente.

Es importante mencionar que para algunos de los productos tales como champiñones, pimienta, pulpa de guayaba, frijoles, zarzamora, purés de piña, mango, pitahaya, moluscos y nuez, que fueron identificados por

Partida Arancelaria	Exportaciones 1998	Mercados Potenciales	Restricciones
Los demás moluscos vivos aptos para la alimentación humana -030799	US\$ 651.918 a U.S.A, Pto. Rico, Antillas Holandesas.	Japón, Hong Kong, Corea y Singapur.	A nivel mundial, CITES restringe el comercio de algunas de estas especies.
Algas - 121220	US\$ 1.855 a Uruguay.	Japón y Taiwan.	Ninguna
Los demás atunes, frescos o refrigerados, excepto hígados, huevas y lechas - 030239	US\$ 4000 a Ecuador.	Japón.	Ninguna
Las demás frutas frescas - 081090	Pitahayas por un valor de US\$ 578.083, chirimoyas y guanábanas por un valor de US\$ 24.715 y las demás frutas frescas se exportaron por un valor de US\$ 87.624 a países como Brasil, Suiza, Suecia, Hong Kong, Canadá, Unión Europea, Japón, Holanda, U.S.A, Venezuela, Panamá, Aruba, Antillas Holandesas y Rumania.	Hong Kong, Taiwan, Malasia, Singapur, Canadá, Suiza, Polonia, República Checa.	Ninguna
Setas y demás hongos y trufas- 071230	Ninguna	Hong Kong, Malasia, Singapur y Suiza.	Ninguna
Productos comestibles de Origen animal - 041000. Los huevos de tortuga de mar o fluvial y los nidos de salangana	US\$ 6.492 a Venezuela.	Hong Kong	Existen 19 especies de tortugas marinas o fluviales en riesgo a la extinción en Colombia.
Latex de caucho natural incluso prevulcanizado - 400110.	US\$ 5.622 a Ecuador.	Corea, Taiwan, China, Malasia, Singapur, U.S.A, Unión Europea y República Checa.	Ninguna
Acido laúrico - 291505	US\$ 1.983 a la zona franca de Barranquilla.	Corea, Suiza y República Checa.	El ácido laúrico puede ser extraído más de 14 especies del Neotrópico. Cerciórese que la especie utilizada no se encuentre en listas de riesgo a la extinción.
Abejas y demás insectos - 010600	US\$ 2.925 a Bolivia.	China.	A nivel mundial, CITES restringe el comercio de algunas de estas especies.
Nuez y almendra de palma - 120710	US\$ 594.602 de semilla de nuez a Honduras y a Venezuela.	Malasia.	Para Colombia se reportan 65 especies de palma con riesgo a la extinción.
Los demás productos de origen animal - 051199. Los huevos de gusano de seda, cochinilla e insectos similares, semen animal excepto de bovinos, embriones congelados, los tendones, nervios, desperdicios de peletería y animales muertos impropios para la alimentación humana.	Huevos de gusano de seda, por un valor de US\$ 1.540 a Bolivia y España. US\$ 800 de semen animal a República Dominicana. Los demás productos de origen animal fueron exportados a Venezuela, Guatemala, Panamá, Nicaragua, México, Honduras, Costa Rica, Chile y Alemania por US\$ 166.990.	Estados Unidos, Unión Europea y Polonia.	Cerciórese que la especie utilizada no se encuentre en listas de riesgo a la extinción nacionales e internacionales o vedas regionales. Muchas de los productos de fauna silvestre pueden ser obtenidos a través de cría, actualmente permitido por la legislación colombiana.

Partida Arancelaria	Exportaciones 1998	Mercados Potenciales	Restricciones
Guayabas, mangos y mangostanes – 080450 Frescos o secos	US\$ 52.959 de Guayabas y US\$ 527.815 Mangos y Mangostanes a países como U.S.A, Holanda, Canadá, Portugal, Alemania, España, Italia, Austria, Reino Unido, Francia, Suiza, Bélgica, Austria y Aruba.	Estados Unidos y Canadá.	Ninguna
Judías (Vigna spp., Phaseolus spp.) – 070820	US\$ 1.454 a Aruba y Francia.	Canadá.	Ninguna
Piñas tropicales – 080430 Frescas o secas	US\$ 158.896 a Alemania, Suiza, U.S.A, España y Aruba.	Unión Europea y Suiza.	Ninguna
Frambuesas, zarzamoras, moras, grosellas – 081120	US\$ 96.875 a Venezuela y U.S.A.	Unión Europea.	Ninguna
Materias colorantes de origen vegetal o animal – 320300.	US\$ 66.000 a países como Rep. Dominicana, Venezuela, Perú, Cuba y Ecuador.	Polonia.	Cerchiórese que la especie utilizada no se encuentre en listas de riesgo a la extinción nacionales y/o internacionales.
Frutos de los géneros Capsicum o Pimienta – 070960	US\$ 1.505 a Venezuela.	U.S.A, Canadá, Suiza, Polonia y República Checa.	Ninguna

este estudio como potenciales comercialmente en los mercados internacionales, Proexport publicó los posibles contactos comerciales con empresarios internacionales que demandaron estos productos en 1999 y 2000.

Limitantes

Debido a que las partidas arancelarias utilizadas son las del Sistema Armonizado Internacional, algunas de ellas pueden contener productos de la biodiversidad que no son nativos del país, como por ejemplo la partida 070820 correspondiente a las Judías donde pueden estar relacionadas especies no nativas del país (porotos, alubias, frijoles, fréjoles; Vigna spp., Phaseolus spp). Estos productos deben ser entonces analizados con precaución, pues las especies introducidas mal manejadas son causa directa de la pérdida de biodiversidad.

Los productos definidos como potenciales que se relacionan en la tabla de resultados en su mayoría no incluyen actualmente criterios de sostenibilidad biológica y social. Sin embargo, el Instituto Alexander Von Humboldt espera que esta información sea utilizada en procesos productivos que conlleven al uso sostenible de la biodiversidad y a un comercio justo.

Es importante aclarar que algunas de las partidas aquí mencionadas como potenciales, pueden incluir especies con algún riesgo a la extinción, y por lo tanto, pueden tener un comercio restringido. Tal es el caso de los huevos de ciertas especies de tortuga, algunos moluscos y algunas especies vegetales utilizadas para la producción de colorantes.

Por tal motivo, si el lector está interesado en el comercio de alguna especie contenida en estas partidas, le solicitamos verificar el listado de CITES y el listado de especies con algún riesgo a la extinción del UICN adaptado para Colombia por el Instituto Humboldt.

El Sistema Armonizado Internacional no diferencia dentro de su clasificación a los productos agrícolas cultivados orgánicamente o con prácticas amigables con el medio ambiente de aquellos tradicionalmente cultivados con agroquímicos en monocultivos y en forma extensiva. Sin embargo, es importante resaltar que los productos orgánicos colombianos y en especial los certificados, tienen un gran potencial en los mercados internacionales, principalmente en la Unión Europea, en Estados Unidos y Japón, donde este mercado está creciendo a tasas anuales del 10% - 25%. Actualmente en Colombia las exportaciones de productos orgánicos sólo suman 5 o 6 millones de dólares, cifra que deberá crecer en los próximos años para poder responder a los nuevos requerimientos del mercado internacional, donde los productos con criterios ambientales y sociales son una prioridad. Algunos productos certificados como orgánicos y exportados por Colombia son: café, banano, caña de azúcar, aceite de palma, palmitos, cacao, panela, mango y plantas medicinales.

Conclusiones y Recomendaciones

Este estudio muestra un segmento de los productos potenciales de la biodiversidad: Aquellos que tuvieron exportaciones menores a 1 millón de dólares en 1998 y que aún pueden tener una mayor participación en los mercados potenciales.

Esta información es relevante para los empresarios interesados en exportar estos productos y para las instituciones promotoras de programas de exportación.

Los empresarios interesados en comercializar estos productos deben realizar investigaciones adicionales y directas con los socios potenciales y con las autoridades competentes, para conocer restricciones, requerimientos y preferencias específicas del mercado para estos productos.

Es necesario incluir en la producción criterios de sostenibilidad biológica y social, para lograr un desarrollo sostenible, y además, tener la oportunidad de acceder a nichos de mercado especiales que exigen productos amigables con el medio ambiente.

La mayoría de estos productos pueden acceder a diferentes tipos de certificación como una herramienta para diferenciar el producto en el mercado y obtener un sobreprecio. Algunos de los esquemas de certificación a los cuales se puede acceder son:

- Certificación de productos orgánicos (incluyen productos de origen animal y vegetal)
- Certificación para productos no maderables del bosque
- Certificación para pesca sostenible.

Es necesario adelantar investigaciones adicionales, en especial las relacionadas con productos certificados, utilizando información más desagregada a la registrada en las partidas arancelarias, para conocer mercados específicos y nuevos productos potenciales de la biodiversidad.

Para saber más:

“La información sobre tipos de certificación se encuentra en <http://www.humboldt.org.co/biocomercio>”.
Navegación realizada el 01/11/00.

Los contactos comerciales publicados por Proexport se pueden encontrar en www.proexport.com.co.
Navegación realizada el 01/06/00.

El listado de especies en peligro de extinción que pueden ser afectadas por el comercio se puede consultar en: www.unep.ch/cites.html

“El Listado de especies amenazadas en Colombia se encuentra en http://www.humboldt.org.co/conservacion/Listas_Preliminares.htm”
Navegación realizada el 01/11/00.

“Organic Food and Beverages: World Supply and Major European Markets”, International Trade Center, Geneva, 1999.

El presente documento fue elaborado por María Alejandra Vélez, Investigadora de Biocomercio Sostenible del Instituto Humboldt, basado en el estudio de Fundación Erigaie realizado por Andrés Augusto López (1999) y en la presentación realizada por Carlos Eduardo Giraldo de Proexport para el Taller Biotrade Colombia realizado en Villa de Leyva en Marzo de 1999.